**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
ASUNTOS JURIDICOS DEANT

COMAN-ASJUR - 32.11

Medellín, 09 de noviembre de 2026

Señor (a)
LUIS OSCAR GIRALDO VARGAS
Administrado arma de fuego
parcelación la Antigua
Venecia

Asunto: Solicitud presentación personal para notificación

En el marco de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la incautación de un (01) arma de fuego tipo revolver traumática, sin marca, serie No. E4VP-20091219, calibre 9 mm P.A., procedimiento efectuado por personal adscrito al Departamento de Policía Antioquia en aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 2535 de 1993, "*Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos*", me permito informarle que mediante Resolución No. 0204 del 9 de noviembre de 2026 se adoptó una decisión de fondo dentro del referido trámite administrativo.

En garantía de su derecho fundamental al debido proceso y del derecho de defensa y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política, se le cita para que comparezca a surtir la diligencia de notificación personal del mencionado acto administrativo en las instalaciones del Grupo de Asuntos Jurídicos del Departamento de Policía Antioquia, ubicadas en la calle 71 No. 65-20, barrio El Progreso, Medellín, Antioquia.

La presente citación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que establece la procedencia de la notificación personal de los actos administrativos mediante citación al interesado.

Se informa que, de conformidad con el artículo 69 ibidem, si dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación no comparece a notificarse personalmente, o si por cualquier circunstancia no fuere posible efectuar dicha notificación, la misma se surtirá mediante aviso en los términos previstos por la citada disposición legal.

Para coordinar la fecha y hora de la diligencia de notificación personal, podrá comunicarse previamente al número telefónico 3058173200.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Manuel Fernando Muñoz Duque
Grado: Intendente
Cargo: Sustanciador (A)
Cédula: 1036422336
Dependencia: Asuntos Juridicos Deant
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: manuel.munoz2336@correo.policia.gov.co
9/11/2026 10:33:23 a. m.

Anexo: no

Calle 71  65-20
Teléfono: 4939321
deant.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**